

## Cecilia De la Fuente de Lleras Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Oficina de Control Interno Disciplinario



El suscrito Secretario Ad Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ORDINARIO	Clase de proceso
0169-2015	Proceso
Coordinadora Grupo de Gestión de Recursos del ICBF Regional Guaviare para la época de los presuntos hechos.	Informante
ROSBERY CAMPOS TRIGOS.	Implicado (a)
12 DE ABRIL DE 2022	Fecha auto
Auto de CIERRE	Decisión

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplin\(\arphi\)rio², el día 16 de mayo de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) UAN SEBASTIAN GARCIA KAYAD QW/ Secretario Ad Hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día

a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

## JUAN SEBASTIAN GARCIA FAYAD Secretario Ad Hoc

disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones 1 Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones

<sup>2</sup> https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario

G ICBFColombia



